

**REPUBLICA DE CHILE**  
**REGION DE ATACAMA**  
**MUNICIPALIDAD DE HUASCO**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 164**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 16 de Junio del 2021, siendo las 12:32 horas, se da inicio la Sesión Ordinaria N° 164 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sr. Daniel Díaz Tirado
  - Sr. Rafael Vega Peralta.
  - Sra. Carmen Hidalgo N.
  - Sr. Víctor Caballero Alcayaga.
  - Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez.
  - Sr. Luis Trigo Rojas.
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

***TABLA***

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 156 - 162.**
- 2. PRESENTACION PROYECTO VIALIDAD (PASARELA)**
- 3. APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.**
- 4. PATENTES COMERCIALES**
- 5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
  - 5.1 ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRALORIA:**
    - 5.1.1 INFORME N° 292/2019 - CONSEJO REGIONAL**
    - 5.1.2 INFORME N 382/2019 - SEREMI DE BIENES NACIONALES**
- 6. PUNTOS VARIOS.**

## 1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N° 156 - 162.

Sr. Loyola, solicita aprobación de las actas anteriores sesiones ordinarias N°s 156 -162

El Concejo aprueba las actas anteriores mencionadas sin observaciones.

## 2.- PRESENTACION PROYECTO VIALIDAD (PASARELA)

Sr. Loyola, señala que este tema sea tratado en varias sesiones, se han realizados varias visitas a terreno, se ha oficiado a Vialidad (oficio N° 359 de fecha 05 de diciembre del 2020) donde se adjuntaba acuerdo del Concejo con respecto al cambio de la pasarela por un paso alternativo, y aun no se ha tenido respuesta formal sobre este tema, y es este el motivo por el cual se ha invitado al Director Regional de Vialidad, Sr. Jorge Gutiérrez, a continuación, cede la palabra al Sr. Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez, indica que se recibió el oficio y se analizó, que la ruta es un tema de conflicto y se necesita garantizar que no ocurra un accidente y se ha pensado en mantener un cruce a nivel, a continuación, cede la palabra a la funcionaria de vialidad Sra. María Eugenia Pulgar.

Sra. Pulgar, da a conocer la propuesta de la pasarela a través de la siguiente presentación:

**MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.**

*Presentación Pasarela Liceo Japón.*

The image contains two maps. The left map is a regional map of the Atacama region, showing the route of Route C-46 from Copiapo in the north to the south. A green shaded area highlights the project's location. The right map is a detailed view of the crossing area, showing the intersection of Route C-46 and another road. Key locations marked include Freirina, Huasco, and Vallenar. A blue line indicates the proposed crossing, with labels for 'Término Dm 45.000' and 'INICIO Dm 23.400'. A box labeled 'Área de la obra Ruta C-46 (Freirina – Huasco)' is also present. The Chilean flag is visible in the top right and bottom right corners of the presentation slide.

Gobierno de Chile | Ministerio de Obras Públicas

**MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina –  
Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina  
– Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.**



*Presentación Pasarela Liceo Japón.*

**La Pasarela Escuela Japón, está ubicada en el Km 44,535 de la Ruta C-46,  
Provincia de Huasco, III Región.**

- La Pasarela tiene una longitud de 106 m en 4 tramos simplemente apoyado y no presenta esviaje respecto del eje del camino.
- La superestructura está formada por un tablero de hormigón de 12 cm de hormigón sobre dos vigas postensadas de 85 cm de alto.
- La infraestructura del puente está formada por dos estribos cerrados en base a muros rectos que contienen los terraplenes de acceso, los cuales son de hormigón armado con muros ala paralelos al eje longitudinal de la estructura, además de cepas de altura variable. Se consideran las fundaciones de tipo directa.
- Las placas de apoyo de neopreno son de dureza 60 shore.



**MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.**

*Presentación Pasarela Liceo Japón.*

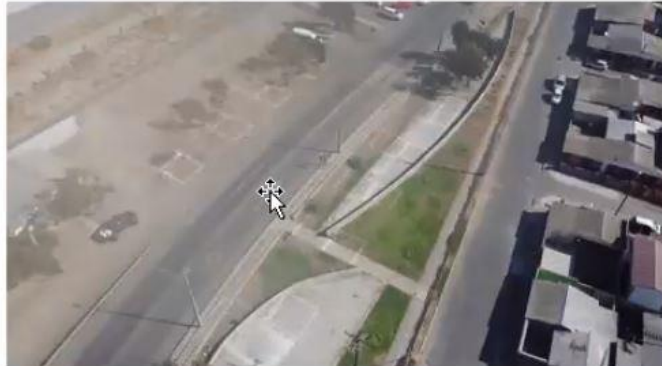


- Haga clic para agregar texto



**MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.**

*Presentación Pasarela Liceo Japón.*



Sr. Loyola, le indica que esos terrenos son de propiedad municipal y no han sido afecto a ninguna expropiación.

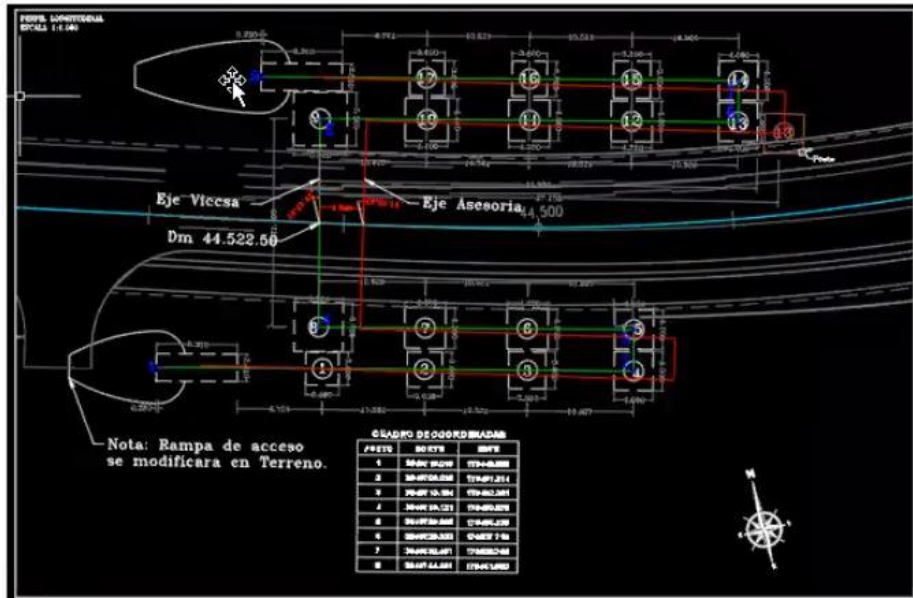
Sra. Pulgar, dice que están revisando el tema, porque no tienen plano de ese terreno para ver si es necesario expropiar o ver si es de bienes nacionales.

A continuación Sra. Pulgar continua con la presentación.

# MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.

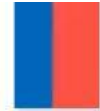


Presentación Pasarela Liceo Japon.

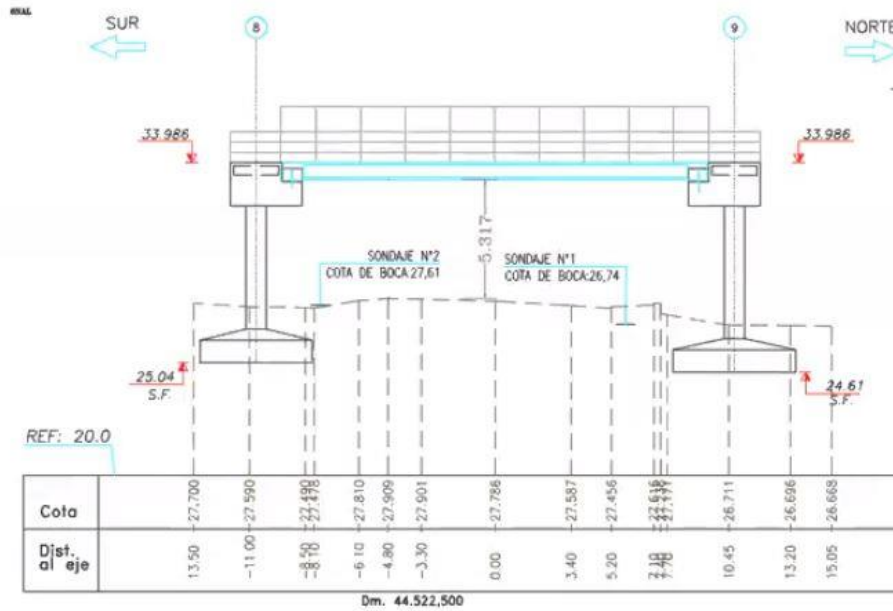




# MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.



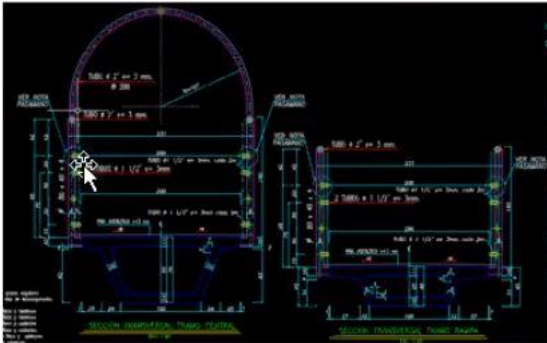
Presentación Pasarela Liceo Japon.



# MEJORAMIENTO RUTA C-46, Etapa II, Sector Freirina – Huasco, Tramo dm. 23.400 – dm 45.000, comunas de Freirina – Huasco, provincia de Huasco, región de Atacama.



Presentación Pasarela Liceo Japon.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
1	ACOTACIONES EN CENTÍMETROS Y ELEVACIONES EN METROS
2	HORMIGÓN: -EMPLANTILLADO: G-10 -FUNDACIONES: G-25 -TABLERO: G-25 -VIGAS: G-45
3	ACERO REDONDO A630 = 420N CON RESALTE
4	RECURRIMIENTOS: -ELEVACIÓN=5 cms. -FUNDACIONES= 9 cms. -CARA SUPERIOR LOSA= 2.5 cms. -RESTO = 2.5 cms.
5	TODOS LOS ELEMENTOS METÁLICOS DE BARRANDAS DEBERAN SER GALVANIZADOS EN CALIENTE.
6	SOBRECARGA MOVIL 440 Kg/m <sup>2</sup> .
7	LOS PUNTES DE CERRAS EXPUESTOS A IMPACTOS DE VEHICULOS DEBEN PROTEGERSE CON DEFENSAS CAMARAS.
8	LOS SELLOS DE FUNDACION DEBERAN SER CONTROLADOS POR EL MECANICO DE SUELOS Y APROBADO POR LA INSPECCION FISCAL.
9	EMPLAZAMIENTO DEFINITIVO DE LA ESTRUCTURA SERA DEFINIDO EN TERRENO POR LA INSPECCION FISCAL.
10	PROTEGER LOS TALUDES DE ACCESOS A ESTRIBOS CON MAMPOSTERIA =10 cm, PARA MEJORAR SU ESTABILIDAD Y ESTETICA.
11	RELLENO ESTRUCTURAL COLOCADO EN CAPAS NO MAYOR DE 30 cm, Y COMPACTADO AL MENOS AL 98% DE LA DMSA SECUN ENVASE PROCTOR MODIFICADO (VER INFORME DE MECANICA DE SUELOS)
12	PROTECCION DE ELEMENTOS METALICOS REF. 5.511 DE M.C. VOL. 5.
13	SOLUCIONES DE DISEÑO SUPERESTRUCTURA : PESO PROPIO + SOBRECARGA PEATONAL 440 Kg/m <sup>2</sup> INFRAESTRUCTURA : PESO PROPIO + SISMO kh=18%
14	PARAMETROS DEL SUELO CAPACIDAD DE SOPORTE ESTATICA 9.6 Kgf/cm <sup>2</sup> CAPACIDAD DE SOPORTE ESTATICA + SISMICA 14 Kgf/cm <sup>2</sup>
15	ZONA SISMICA Y TIPO DE SUELO. ZONA SISMICA=2 TIPO DE SUELO= T
16	PREVO A LA CONSTRUCCION DE LAS VIGAS, EL CONTRATISTA DEBERA PRESENTAR EL PROYECTO COMPLETO DE LAS VIGAS DEFINITIVAS DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE PRETENSADO O POSTENSADO A USAR, PARA SU REVISION POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURAS.



Sra. Pulgar, dice que, con respecto a la solicitud de eliminar la pasarela peatonal y cambiarla por una travesía, se hizo una revisión con el departamento de seguridad de Vialidad y no existe una justificación técnica para hacer el cambio, además que contraviene las políticas del Ministerio de privilegiar las medidas de seguridad de los peatones y como ahí hay muchos estudiantes, se disminuye el estándar de seguridad vial que siempre se establece en este tipo de proyectos y también es una vía urbana donde transitan muchos vehículos de carga que pasan a alta velocidad y que no respetan mucho la velocidad máxima de la ruta y lo otro es que esta pasarela tiene una inversión de más de \$500.000.000.- y esta inversión se perdería en la comuna.

Sr. Loyola, cede la palabra a los Sres. (as) Concejales (as), por si alguien tiene dudas o quiere consultar sobre este tema.

Sra. Hidalgo, señala que no está de acuerdo con el proyecto, que no es necesario una pasarela en ese sector, que pueden hacer lo mismo que desarrollaron en Maitencillo, además se prestara para que delincuentes tiren piedras desde arriba y además no quiere que se destruya un mosaico que existe en ese lugar.

Sra. Pulgar, dice que se contara con una malla acma e iluminación.

Sra. Cárdenas, consulta si este proyecto invadirá un proyecto artesanal existente en el lugar.



Sra. Pulgar, dice que se tratara de salvar, pero se demolerá como 30 metros.

Sra. Cárdenas, menciona que Vialidad se demoró mucho en traer una respuesta, ahora Vialidad presenta todo terminado, asegurado y no deja opción, considera que es una falta de respeto hacia el Concejo.

Sr. Caballero, consulta que proyecto fue primero, el de la pasarela o el artístico.

Sr. Gutiérrez, dice que fue el proyecto de la pasarela y se realizó con participación ciudadana, como una demanda de la comunidad.

Sr. Caballero, consulta si el municipio dio la autorización para el mosaico, porque cedió ese espacio público para hacer el mosaico.

Sr. Loyola, le indica que el proyecto lo hizo una artesana, pero lo financio el municipio, que la culpa no es del municipio, que en el proceso de participación ciudadana nunca se tuvo la claridad donde iba la pasarela y la ubicación de la pasarela la definió Vialidad en este último tiempo, en el proyecto final, es más se hizo todo el proyecto de mejoramiento al acceso de Huasco en terrenos municipales sin haber realizados las expropiaciones correspondientes.

Sr. Díaz, también indica que se demoraron mucho en dar una respuesta, considera que cuando se hizo la participación ciudadana se habló de la pasarela porque pasaban muchos camiones, pero ahora no, además se construyó un bypass para el tránsito de los camiones a futuro, señala que en ese sector hay problemas sociales y generaran destrozo de parabrisas, menciona que si Vialidad se hace responsable de las roturas de los parabrisas no hay problemas, por eso el Concejo en pleno solicito una modificación al proyecto y Huasco ha cambiado, indica que la Sra. Pulgar habla de seguridad, pero parece que cuando Vialidad habla de seguridad es la que les conviene a ellos, por ultimo solicita se haga una modificación para todos y se respete la obra desarrollada por la artista.

Sr. Trigo, dice que a él le gustaría escuchar una posición más colaborativa y armoniosa por parte de Vialidad, se ha conversado con los dirigentes sociales del sector y no están de acuerdo, ahora venir a plantear que se van a perder los millones por una posición, siente que hay una desconexión con los territorios y no es una posición antojadiza, y cuando se escucha a la profesional de Vialidad cuando dice que no hay sintonía técnica con los lineamientos del Ministerio de Obras Públicas, nos gustaría escuchar que esos lineamientos también estén en sintonía con la ciudadanía.

Sr. Vega, dice que se debe respetar lo acordado por Concejo y se debe exigir a Vialidad que dé una respuesta como corresponde y no presente lo mismo que presento la primera vez.

Sr. Loyola, menciona que este tema se viene planteando desde el año pasado y cuando se toma el acuerdo de Concejo es porque la propia pasarela se veía inviable desde el punto técnico y como se comenta en este Concejo, lo planteado antes fue en un contexto diferente al de hoy, además el municipio ha desarrollado proyectos ahí, hace varios años y ahora se están interviniendo esas obras, y el proyecto de la pasarela no se hace cargo de lo que está ahí, hay

una preocupación de la ciudadanía por la construcción de la pasarela, la cual al final no la usaran y seguirán cruzando la franja vial, entendiéndolo planteado por este Concejo, señala que se elevará esta solicitud a nivel de Dirección Nacional para que se pueda evaluar nuevamente.

Sr. Gutiérrez, indica que ellos no pueden asumir un riesgo de accidente al dejar un cruce a nivel, que no se puede garantizar un accidente en un cruce de peatón, que está de acuerdo en que se eleve la solicitud a nivel del Director Nacional.

Sr. Díaz, solicita al Sr. Gutiérrez que por favor no pierda la esencia de escuchar a la gente, siente que no se escucha a la gente y esto pasa por una postura del gobierno.

Sra. Cárdenas, señala que los funcionarios de Vialidad deben rescatar la opinión del Concejo e informarla, dice que las autoridades en la comuna son ellos y nosotros decidimos que es lo mejor o peor para la comuna, ya que el dinero viene del estado y es dinero de todos los chilenos, además consulta que cuando se comienza la ruta industrial, ya que se habla de seguridad, los camiones industriales deben circular por esa ruta y no por la ciudad.

Sr. Loyola, por último señala que se hará la solicitud a nivel nacional y que ojalá la respuesta sea a la brevedad, agradece la presentación, pero menciona que nos vamos con cierta desazón.

Sr. Gutiérrez, indica que se conversará con el Director nacional; en respuesta a la Concejala Sra. Cárdenas, con respecto al Bypass de Huasco Bajo, hay dos estudios y se ha tratado de realizar las participaciones ciudadanas y ha costado por la situación de pandemia, que se puede preparar una exposición.

Con respecto a la conectividad de Huasco con la Región de Coquimbo, indica que el estudio está bastante avanzado como un 76%, pero se puede hacer unas presentaciones cuando lo estimen.

### **3.- APROBACION BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE AÑO 2021.**

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Carlos Delgado, DAF, para que exponga y responda dudas y/o consultas.

Sr. Caballero, consulta con respecto a última modificación, de que Item se descontó \$200.000.000.- para pagar las deudas.

Sr. Delgado, dice que en el saldo inicial de caja, como es una modificación de ajuste no necesariamente se debe tener una sobreestimación de los mayores ingresos para hacer la reasignación al Item de gastos, para la determinación del saldo inicial de caja a ajustar hay una fórmula que tiene que ver con las disponibilidades, por eso yo muchas veces le he comentado que las deudas flotantes con el saldo inicial son cuentas que se entrelazan con los informes financieros con los presupuestarios, es un poco complejo poder explicar, le indica al Concejal Sr. Caballero que si tiene tiempo le puede indicar como salieron ese saldo en

función con el informe que emite la Unidad de Control, tiene que ver con los informes finales contables al 31 de diciembre.

Sr. Caballero, consulta que cuantos millones fueron.

Sr. Delgado, le indica que fueron \$ 158.000.000.-

Sr. Caballero, consulta que si estos recursos vienen de un tercero.

Sr. Delgado, dice que no, que estos recursos provienen de los informes contables en función de una formula contable, en realidad no son recursos, son estimaciones presupuestarias y no provienen de un tercero.

Sr. Caballero, consulta si ingresaron este año 2021.

Sr. Delgado, dice que no, no ingresaron \$158.000.000.- a la cuenta municipal porque no proviene de mayores ingresos, solamente las modificaciones que tiene que ver con el ajuste al saldo inicial de caja, todas las demás modificaciones que en cierta medida se le ejecutan al presupuesto municipal debieran de recurrir de fondos tradicionales, el saldo inicial de caja en el ajuste mismo tienen un tratamiento contable extrapresupuestario y por lo tanto esos \$158.000.000.- provienen de los informes contables que se entregaron al 31 de diciembre y a partir de allí se establece un monto, es medio complejo explicarlos en palabras, entiende que se les entrego ese informe y si no fue así se le hará llegar, pero en ningún caso son fondos frescos al erario municipal.

Sr. Loyola, indica que quiere aclarar que se está preguntando por la modificación presupuestaria, sobre los \$158.000.000.- y el Sr. Delgado ha dejado claro que eso no fue por ingreso de terceros.

Sr. Díaz, dice que no va aprobar.

Sra. Cárdenas, dice que le llamo la atención que se hiciera llegar una hoja (la muestra, pero no se ve contenido) a parte de los informes y el balance como corresponde, como siempre lo han hecho, y analizando según lo informado por Control Interno, entiende que el último trimestre del año 2020 había \$240.000.000.- como deuda flotante, y después en este balance del primer trimestre de este año dice \$317.000.000.- como deuda exigible, pregunta al Sr. Alcalde si lo que se quiere es que se apruebe lo que se ha manejado el primer trimestre. Consulta que porque si hay una deuda de \$371.217.000.- ahora aparece una deuda exigible de \$534.570.000, porque aumento tanto y además se le aumenta los \$180.000.000.- que vienen a parte.

Sr. Delgado, dice que primero se presentó la modificación por el saldo inicial de caja, que no recuerda el monto, y ese monto entro como ingresos por ajustar y se distribuyeron a la deuda flotante, y para el presupuesto municipal se presupuestó una deuda flotante de \$240.000.000.-, luego en los diversos informes financieros y contables se obtuvo una deuda de \$534.000.000.- la modificación presupuestaria es para ajustarse a ese valor, a lo que nosotros finalmente llegamos al 31 de diciembre del año 2020, ahora con respecto a la cifra que hace mención la Sra. Cárdenas es lo que se ha pagado de esos \$500.000.000.- , entonces el saldo que hay entre

los 500 y tantos millones menos los 317 es lo que esta como deuda imputado a la deuda flotante, de la deuda flotante no de la deuda de este año que es distinto.

Sr. Loyola, solicita a continuación la aprobación del Balance de ejecución presupuestaria primer trimestre año 2020.

Sra. Cárdenas, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, solicita que quede en acta que no da fundamentos.

Sra. Hidalgo, dice que no aprueba, porque hay Item con saldos negativos, se mantuvieron con saldos negativos, el 12 y el 34 y también por la falta de claridad.

Sr. Loyola, dice que, si se le entrego el balance, podría haber hecho las consultas.

Sra. Hidalgo, dice que estudio el balance, y se mantiene en su posición, los subtítulos no pueden estar negativos, las asignaciones sí.

Sr. Delgado, dice que cuales son, que le haga a él la consulta puntual.

Sra. Hidalgo, señala que durante todos estos años ha estado repitiendo que no pueden estar los saldos negativos en los subtítulos y siempre le van a decir que por la pandemia y que no ha llegado plata.

Sr. Delgado, dice que en esta oportunidad no hay, que el subtítulo 12 corresponde a los ingresos.

Sr. Díaz, dice que no aprueba.

Sr. Caballero, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, solicita se fundamente para que quede en acta.

Sr. Caballero, dice que los fundamentos son: poca claridad, Control Interno nos debería exponer por lo menos una vez al mes por ley, y me extraña que la deuda flotante cuando llegamos era de \$20.000.000.- y ahora se está hablando de \$500.000.000.- ahora \$300.000.000.-, creo que hay poca claridad.

Sr. Delgado, le dice al Sr. Caballero, que el dice que hay una deuda de \$300.000.000.- y la poca claridad la tiene el, porque acaba de señalar que no es esa la deuda.

Sr. Vega, dice que aprueba.

Sr. Loyola, solicita que el Sr. Díaz, fundamente.

Sr. Díaz, dice que no hay claridad y esos millones que aparecieron por arte de magia, además señala que el tema de la deuda nunca fue transparente.

Sr. Trigo, dice que no aprueba.

Sr. Loyola, dice, entonces no queda aprobado el balance de ejecución presupuestaria del primer trimestre.

Sr. Delgado, menciona que se siente aludido porque cuatro Concejales mencionaron que hubo poca claridad, y señala que eso no es así, que se dijo poca claridad, para justificar su rechazo, piensa que el informe está basado en una tendencia que es real y se elabora con mucho esfuerzo y profesionalismo.

Sr. Díaz, le dice al Sr. Delgado, que usted nunca fue claro, durante cuatro años se le dijo lo mismo.

Sr. Delgado, dice que él no se puede hacer cargo de los desconocimientos contables que puedan tener ustedes.

Sr. Loyola, señala que hay una posición, que no hay argumentos claros, y por ultimo dice, nosotros nos vamos con poca claridad, de como se toma la decisión.

#### 4.- PATENTES COMERCIALES

Sr. Loyola, señala que hay tres patentes que que pueden ser transferidas, también hay que revisar las patentes de alcoholes, de restaurantes, salones de bailes, etc., comenta que algunas debían pagar en enero y julio de este año.

Da a conocer el siguiente listado enviado por el Departamento de Patentes Comerciales:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUASCO  
DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

ROL DE PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2020 - 2021  
RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PARA EL PERIODO 2021 - 2022

N°	RUT	DV	RAZON SOCIAL	ROL	DIRECCION	GIRO PRINCIPAL	OBSERVACIONES
1	13533012	4	CAROLINA ARAYA HERRERA	4 - 001	LOS OLIVOS CUATRO N° 155	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	
2	6527995	9	ROSA PORTILLA QUIJADA	40-100	O'HIGGINS N°337 HUASCO BAJO	DEPOSITO DE LICORES	TRANSFERENCIA EN CURSO
3	76350936	2	SOC. HOTELERA SAINT JOHN LTDA	40-101	CANTERA 207	HOTEL DE TURISMO	
4	7500074	K	MARLINDA BRICEÑO ALFARO	40-103	CRAIG N° 271	SUPERMERCADO	
5	8605769	7	MONICA CRUZ CORREA	40-104	CRAIG 790	SALON DE BAILE - DISCOTHEQUE	

6	9985773	0	PATRICIA LAGOS MORALES	40-11	LUIS URIBE N° 275	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
7	17644131	3	HERMES CASTILLO BOLADOS	40-13	DESIERTO FLORIDO N° 122, V. VICTORIA	DEPOSITO DE LICORES	
8	5605106	6	HECTOR ROJAS GUEVARA	40-16	CRAIG 869	SALON DE BAILE	
9	5723842	9	SILVIA ACUÑA BAEZ	40-18	ORELLA 1	RESTAURANTE	TRANSFERENCIA EN CURSO
10	6040794	0	CESAR ROJAS GUEVARA	40-2	CRAIG 875	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
11	5662511	9	FLOR CEBALLOS BURGOS	40-20	CANTERA 427	SALON DE BAILE	IMPAGA 2020
12	7307996	9	MARIA ESCOBAR ALVAREZ	40-21	CARRIZAL BAJO S/N	RESTAURANTE	
13	11380138	7	DANISA DONOSO CASTILLO	40-23	MAIPU 135	DEPOSITO DE LICORES	
14	7496619	5	MERCEDES RODRIGUEZ ARAYA	40-29	CARRIZAL BAJO	DEPOSITO DE LICORES	
15	5243360	6	CARLOS MOYANO MIRANDA	40-32	ASTILLEROS 159	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
16	6823545	6	PATRICIA TAPIA CASTILLO	40-33	CAUTIN N°173	DEPOSITO DE LICORES	
17	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-34	CRAIG N°330	DEPOSITO DE LICORES	
18	8833080	3	MARIA REYES IBACETA	40-35	CRAIG 302-A	BAR	
19	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-38	CRAIG N°330	DISTRIBUIDORA DE LICORES	
20	5776770	7	JAVIER RIVERA CARRIZO	40-4	MAIPU 280	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
21	8053824	3	SONIA PASTEN CORREA	40-41	IGNACIO CARRERA PINTO N°2	RESTAURANT DE TURISMO	
22	9942599	7	ROBINSON OLIVARES RODRIGUEZ	40-43	MAIPU 225	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
23	6099814	0	LUIS MORENO MUÑOZ	40-46	MAESTRANZA 150	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
24	5662511	9	FLOR CEBALLOS BURGOS	40-47	CANTERA 427	CABARET	IMPAGA 2020
25	5739683	0	CARLOS PIZARRO LOPEZ	40-5	CONDELL 212	DEPOSITO DE LICORES	PENDIENTE TRANSFERENCIA
26	22101053	1	SAMIR ADIL JEROME JACQUET	40-50	CRAIG 199	RESTAURANTE DE TURISMO	
27	4864869	K	SERGIO OLIVARES OLIVARES	40-52	FRANCISCO PIZARRO 380	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
28	3940722	1	FRESIA TAPIA SANTANDER	40-53	O'HIGGINS S/N	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	
29	4573857	4	HERMINIA PAEZ VILLALOBOS	40-56	DIEGO PORTALES 578	DEPOSITO DE LICORES	
30	12805046	9	EDUARDO MARIN TAPIA	40-57	CRAIG 100	RESTAURANTE	
31	5605575	4	DORIS LEDEZMA LEDEZMA	40-58	SARGENTO ALDEA 603	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS	



32	10002274	5	ROMAN ALVAREZ VALENZUELA	40-59	PJE DESIERTO FLORIDO 179	DEPOSITO DE LICORES	
33	8833080	3	MARIA REYES IBACETA	40-6	CRAIG 302-A	EXPENDIO DE CERVEZAS	
34	6099814	0	LUIS MORENO MUÑOZ	40-62	PRAT Nº566	RESTAURANTE	
35	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-7	CRAIG Nº499	EXPENDIO DE CERVEZAS	
36	8884658	3	SEGUNDO OLEA CONTRERAS	40-75	PEÑABLANCA Nº 141	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	
37	10251129	8	RICARDO FUENTES SILVA	40-76	MUELLE FISCAL 2º PISO	RESTAURANTE	
38	11507632	9	YASNA LUTZ CARVAJAL	40-81	AV. COSTANERA, HUASCO.	DISCOTHEQUE	IMPAGA 2020
39	5605106	6	HECTOR ROJAS GUEVARA	40-83	CRAIG 869	RESTAURANTE DE TURISMO	
40	76712646	8	COMERCIALIZADORA CUMBRESUR SPA	40-86	CRAIG Nº 801	DEPOSITO DE LICORES	
41	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-87	CRAIG Nº499	PUBS	
42	9004373	0	CARINA MADARIAGA OLIVARES	40-89	CRAIG Nº237	RESTAURANTE DE TURISMO	
43	11507632	9	YASNA LUTZ CARVAJAL	40-91	AV. COSTANERA, HUASCO.	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
44	81201000	K	CENCOSUD RETAIL S.A.	40-93	PRAT Nº 327	SUPERMERCADO	
45	76196720	7	SOC INV COMERCIAL E IND PAVEZ	40-95	COSTANERA S/N	RESTAURANTE DE TURISMO	
46	7307996	9	MARIA ESCOBAR ALVAREZ	40-97	CARRIZAL BAJO S/N	SALON DE BAILE	
47	9138883	9	EUGENIO RAMIREZ SEURA	40-98	PRAT 309	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
48	15913817	8	PAULINA PEÑAILLO GODOY	40-106	O´HIGGINS 291	SALON DE BAILE	
49	15913817	8	PAULINA PEÑAILLO GODOY	40-105	O´HIGGINS 291	RESTAURANTE DE TURISMO	
50	8605769	7	MONICA CRUZ CORREA	40-107	CRAIG 790	RESTAURANTE DE TURISMO	
51	22370485	9	ALLISON JOY MACKEY	40-108	AV. COSTANERA S/N PLAYA CHICA	RESTAURANTE DE TURISMO	
52	76329647	4	SIANY DIAZ CASAS EIRL	40-110	CRAIG 499	RESTAURANTE DE TURISMO	
53	76329647	4	SIANY DIAZ CASAS EIRL	40-111	CRAIG 499	SALON DE BAILE - DISCOTHEQUE	
54	25316503-0	6	GUANXIONG ZHAO	40-112	PRAT 370-A	RESTAURANTE	
55	17016354	0	RODRIGO SOLAR SOLAR	40-113	CRAIG 310	RESTAURANTE DE TURISMO	CARTA AVISO SIN LOCAL
56	7142669	6	DELMIRA VEGA GONZALEZ	40-71	MAESTRANZA 339	RESTAURANTE DE TURISMO	
57	9871505	3	EDITH GALLO CORTES	40-14	PRAT 401	SALON DE BAILE O DISCOTHECA	IMPAGA 2020
58	6678692	7	AIDA ECHEVERRIA REINOSO	40-54	IGNACIO CARRERA PINTO Nº455	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	
59	8915632	7	OSVALDO HIDALGO NUÑEZ	40-61	MANUEL RODRIGUEZ 425	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTOS	

60	22203964	9	DARLY OROBIO GARCIA	4-114	CANTERA 439	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
61	22203964	9	DARLY OROBIO GARCIA	4-115	CANTERA 439	SALON DE BAILE	IMPAGA 2020
62	9871505	3	EDITH GALLO CORTES	40-70	PRAT 401	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
63	16183303	7	CELIA ALVAREZ VALENZUELA	4 - 120	ALERCE N° 133, VILLA LAS PALMAS	SUPERMERCADO	
64	13744254	K	JESSICA DIAZ DELFIN	4 - 121	ASTILLEROS 112	DEPOSITO DE LICORES	
65	5603556	7	GLADYS RAMIREZ LICUIME	4-119	AV. COSTANERA S/N CARRIZAL BAJO	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
66	9853289	7	HUMBERTO DE LA OCEJA ARRIAGADA	4-122	PRAT N° 353	SUPERMERCADO	
67	13175673	9	YANETT TAUCANO BARRAZA	4-124	TENIENTE MERINO N° 19	DEPOSITO DE LICORES	
68	15514920	5	CARLOS YATES SAEZ	4 - 123	RIQUELME N°224	DEPOSITO DE LICORES	
69	10468888	8	NESTOR CARMONA ARAYA	4 - 125	HUASCO BAJO SUR CASA N°20	DEPOSITO DE LICORES	
70	76824422	7	RESTOBAR HERMANOS RHOJAS LTDA.	4-126	COLEGIO N°350	RESTAURANTE DE TURISMO	IMPAGA 2020
71	8097145	1	BEATRIZ CASTILLO RISSO	4-128	CRAIG 761, LOCAL C	DEPOSITO DE LICORES	
72	77242411	6	INV. VICTOR HUGO LUTZ EIRL	4-126	CONDELL 264	DEPOSITO DE LICORES	
73	16094424	2	KATHERINE OLIVARES TORRES	4-127	VICENTE HUIDOBRO 154, V. LAS PALMAS	DEPOSITO DE LICORES	
74	15339612	4	VICTOR COSSIO MADARIAGA	4-129	ASTUDILLO 15	RESTAURANTE DE TURISMO	
75	15490577	4	FRANCESCA SAGUA SAAVEDRA	4-130	VICTORIA 615, POBL. O'HIGGINS	SUPERMERCADO	

Sr. Loyola, indica que hay tres patentes por transferencias, una de ellas, la del Sr. Pizarro, aun no la han solicitado y aquellas patentes que se encuentran impagas se le notificaran a través del Departamento de Patentes para que paguen antes del 31 de julio y decidirá el próximo Concejo.

El Concejo conversa y consulta, estando presente en la reunión la Sra. Daniza Caimanque, Jefa del Departamento de Patentes Comerciales y por ultimo deciden tomar los siguientes acuerdos:

#### ACUERDO N° 447

**“ACUERDAN RENOVAR LAS SIGUIENTES PATENTES DE ALCOHOLES DEL SIGUIENTE LISTADO PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

ROL DE PATENTES DE ALCOHOL AÑO 2020 - 2021  
 RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL PARA EL PERIODO 2021 - 2022

N°	RUT	DV	RAZON SOCIAL	ROL	DIRECCION	GIRO PRINCIPAL	OBSERVACIONES
----	-----	----	--------------	-----	-----------	----------------	---------------

1	13533012	4	CAROLINA ARAYA HERRERA	4 - 001	LOS OLIVOS CUATRO N° 155	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
3	76350936	2	SOC. HOTELERA SAINT JOHN LTDA	40-101	CANTERA 207	HOTEL DE TURISMO
4	7500074	K	MARLINDA BRICEÑO ALFARO	40-103	CRAIG N° 271	SUPERMERCADO
5	8605769	7	MONICA CRUZ CORREA	40-104	CRAIG 790	SALON DE BAILE - DISCOTHEQUE
6	9985773	0	PATRICIA LAGOS MORALES	40-11	LUIS URIBE N° 275	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
7	17644131	3	HERMES CASTILLO BOLADOS	40-13	DESIERTO FLORIDO N° 122, V. VICTORIA	DEPOSITO DE LICORES
8	5605106	6	HECTOR ROJAS GUEVARA	40-16	CRAIG 869	SALON DE BAILE
10	6040794	0	CESAR ROJAS GUEVARA	40-2	CRAIG 875	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
12	7307996	9	MARIA ESCOBAR ALVAREZ	40-21	CARRIZAL BAJO S/N	RESTAURANTE
13	11380138	7	DANISA DONOSO CASTILLO	40-23	MAIPU 135	DEPOSITO DE LICORES
14	7496619	5	MERCEDES RODRIGUEZ ARAYA	40-29	CARRIZAL BAJO	DEPOSITO DE LICORES
15	5243360	6	CARLOS MOYANO MIRANDA	40-32	ASTILLEROS 159	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
16	6823545	6	PATRICIA TAPIA CASTILLO	40-33	CAUTIN N°173	DEPOSITO DE LICORES
17	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-34	CRAIG N°330	DEPOSITO DE LICORES
18	8833080	3	MARIA REYES IBACETA	40-35	CRAIG 302-A	BAR
19	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-38	CRAIG N°330	DISTRIBUIDORA DE LICORES
20	5776770	7	JAVIER RIVERA CARRIZO	40-4	MAIPU 280	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
21	8053824	3	SONIA PASTEN CORREA	40-41	IGNACIO CARRERA PINTO N°2	RESTAURANTE DE TURISMO
22	9942599	7	ROBINSON OLIVARES RODRIGUEZ	40-43	MAIPU 225	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
23	6099814	0	LUIS MORENO MUÑOZ	40-46	MAESTRANZA 150	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
26	22101053	1	SAMIR ADIL JEROME JACQUET	40-50	CRAIG 199	RESTAURANTE DE TURISMO
27	4864869	K	SERGIO OLIVARES OLIVARES	40-52	FRANCISCO PIZARRO 380	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
28	3940722	1	FRESIA TAPIA SANTANDER	40-53	O'HIGGINS S/N	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS
29	4573857	4	HERMINIA PAEZ VILLALOBOS	40-56	DIEGO PORTALES 578	DEPOSITO DE LICORES
30	12805046	9	EDUARDO MARIN TAPIA	40-57	CRAIG 100	RESTAURANTE
31	5605575	4	DORIS LEDEZMA LEDEZMA	40-58	SARGENTO ALDEA 603	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTÉS

32	10002274	5	ROMAN ALVAREZ VALENZUELA	40-59	PJE DESIERTO FLORIDO 179	DEPOSITO DE LICORES	
33	8833080	3	MARIA REYES IBACETA	40-6	CRAIG 302-A	EXPENDIO DE CERVEZAS	
34	6099814	0	LUIS MORENO MUÑOZ	40-62	PRAT N°566	RESTAURANTE	
35	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-7	CRAIG N°499	EXPENDIO DE CERVEZAS	
36	8884658	3	SEGUNDO OLEA CONTRERAS	40-75	PEÑABLANCA N° 141	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	
37	10251129	8	RICARDO FUENTES SILVA	40-76	MUELLE FISCAL 2º PISO	RESTAURANTE	
39	5605106	6	HECTOR ROJAS GUEVARA	40-83	CRAIG 869	RESTAURANTE DE TURISMO	
40	76712646	8	COMERCIALIZADORA CUMBRESUR SPA	40-86	CRAIG N° 801	DEPOSITO DE LICORES	
41	7300802	6	MARIO ROJAS ARAYA	40-87	CRAIG N°499	PUBS	
42	9004373	0	CARINA MADARIAGA OLIVARES	40-89	CRAIG N°237	RESTAURANTE DE TURISMO	
44	81201000	K	CENCOSUD RETAIL S.A.	40-93	PRAT N° 327	SUPERMERCADO	
45	76196720	7	SOC INV COMERCIAL E IND PAVEZ	40-95	COSTANERA S/N	RESTAURANTE DE TURISMO	
46	7307996	9	MARIA ESCOBAR ALVAREZ	40-97	CARRIZAL BAJO S/N	SALON DE BAILE	
48	15913817	8	PAULINA PEÑAILILLO GODOY	40-106	O'HIGGINS 291	SALON DE BAILE	
49	15913817	8	PAULINA PEÑAILILLO GODOY	40-105	O'HIGGINS 291	RESTAURANTE DE TURISMO	
50	8605769	7	MONICA CRUZ CORREA	40-107	CRAIG 790	RESTAURANTE DE TURISMO	
51	22370485	9	ALLISON JOY MACKAY	40-108	AV. COSTANERA S/N PLAYA CHICA	RESTAURANTE DE TURISMO	
52	76329647	4	SIANY DIAZ CASAS EIRL	40-110	CRAIG 499	RESTAURANTE DE TURISMO	
53	76329647	4	SIANY DIAZ CASAS EIRL	40-111	CRAIG 499	SALON DE BAILE - DISCOTHEQUE	
54	25316503-0	6	GUANXIONG ZHAO	40-112	PRAT 370-A	RESTAURANTE	
56	7142669	6	DELMIRA VEGA GONZALEZ	40-71	MAESTRANZA 339	RESTAURANTE DE TURISMO	
58	6678692	7	AIDA ECHEVERRIA REINOSO	40-54	IGNACIO CARRERA PINTO N°455	SUPERMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	
59	8915632	7	OSVALDO HIDALGO NUÑEZ	40-61	MANUEL RODRIGUEZ 425	MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES	
63	16183303	7	CELIA ALVAREZ VALENZUELA	4 - 120	ALERCE N° 133, VILLA LAS PALMAS	SUPERMERCADO	
64	13744254	K	JESSICA DIAZ DELFIN	4 - 121	ASTILLEROS 112	DEPOSITO DE LICORES	
66	9853289	7	HUMBERTO DE LA OCEJA ARRIAGADA	4-122	PRAT N° 353	SUPERMERCADO	
67	13175673	9	YANETT TAUCANO BARRAZA	4-124	TENIENTE MERINO N° 19	DEPOSITO DE LICORES	
68	15514920	5	CARLOS YATES SAEZ	4 - 123	RIQUELME N°224	DEPOSITO DE LICORES	

69	10468888	8	NESTOR CARMONA ARAYA	4 - 125	HUASCO BAJO SUR CASA N°20	DEPOSITO DE LICORES	
71	8097145	1	BEATRIZ CASTILLO RISSO	4-128	CRAIG 761, LOCAL C	DEPOSITO DE LICORES	
72	77242411	6	INV. VICTOR HUGO LUTZ EIRL	4-126	CONDELL 264	DEPOSITO DE LICORES	
73	16094424	2	KATHERINE OLIVARES TORRES	4-127	VICENTE HUIDOBRO 154, V. LAS PALMAS	DEPOSITO DE LICORES	
74	15339612	4	VICTOR COSSIO MADARIAGA	4-129	ASTUDILLO 15	RESTAURANTE DE TURISMO	
75	15490577	4	FRANCESCA SAGUA SAAVEDRA	4-130	VICTORIA 615, POBL. O'HIGGINS	SUPERMERCADO	

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

#### **ACUERDO N° 448**

**“ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA “A” DEPÓSITO DE LICORES, UBICADO EN CALLE O’HIGGINS N°337, HUASCO BAJO, HUASCO, DE LA SRA. ROSA PORTILLA QUIJADA RUT N° 6.527.995-9, AL SR. MAURICIO PORTILLA PORTILLA RUT: 12.805.087-6”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

#### **ACUERDO N° 449**

**“ACUERDAN APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA PATENTE DE ALCOHOL CATEGORÍA “C” DEL RESTAURANTE, UBICADO EN CALLE ORELLA N° 1, HUASCO, DE LA SRA. SILVIA ACUÑA BAEZ, RUT N° 5.723.842-9, A LA SRTA. SILVIA DEL CARMEN BUGLEY ACUÑA RUT: 12.576.415-0”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*

Sr. Loyola, señala que con respecto a la patente del Sr. Rodrigo Solar, de local Costa Bar, hay una carta que hace mención de que se dio aviso de término de contrato de arriendo.

Sra. Caimanque, menciona que es así, y que la propietaria le dio carta aviso de término de contrato de arriendo al 30 de julio del 2021.

Sr. Loyola, recuerda el caso del local de los pescadores artesanales y el arrendador apelo al Tribunal y no dio lugar a la negación del arriendo por parte del propietario, por lo que cree que no es factible dar a lugar la carta de la propietaria de no continuar con el arriendo y es un tema que tendrá que resolver el propietario y la resolución de los tribunales es algo que no podemos soslayar.

Sra. Caimanque, le consulta al Alcalde que se hace si el Sr. Solar no tiene contrato de arriendo.

Sr. Loyola, señala que es un tema interno entre ellos, la patente hoy día esta entregada al Sr. Rodrigo Solar y deberíamos renovarle la patente al Sr. Solar, le consulta a la Sra. Adriana Cárdenas si está de acuerdo.

Sra. Cárdenas, dice que está de acuerdo, menciona que es un tema personal entre el propietario y el arrendatario y que use la patente hasta que le dure, y después como es un bien municipal asume el municipio.

Sr. Loyola, indica que se le responderá a la persona que envió la carta y se le enviara el dictamen que resolvió.

Sra. Cárdenas, consulta quien es la propietaria del local.

Sra. Caimanque, indica que la propietaria es la Sra. Eliana América Araya Díaz.

Sr. Loyola, dice que poniendo en antecedentes, se aclara que el Tribunal dictamino que no podemos pronunciarnos respecto de esa situación puntual, para no otorga la patente, es que voy a pedir la aprobación de la renovación de la patente a nombre del Sr. Rodrigo Solar.

Por último, el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 450**

**“ACUERDAN RENOVAR LA PATENTE DE ALCOHOL, ROL N° 40-113, RESTAURANTE DE TURISMO, UBICADO EN CALLE CRAIG N° 310 A NOMBRE DEL SR. RODRIGO SOLAR, RUT: 17.016.354-0”**

*Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Daniel Díaz T., Sr. Rafael Vega P., Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Víctor Caballero A., Sra. Adriana Cárdenas R. y el Sr. Luis Trigo R.*



## **5.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

### **5.1 ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LA CONTRALORIA: 5.1.1 INFORME N° 292/2019 - CONSEJO REGIONAL 5.1.2 INFORME N 382/2019 - SEREMI DE BIENES NACIONALES**

Sr. Loyola, dice que se hace entrega de los Informes de Seguimiento de La Contraloría:  
Informe N° 292/2019 - Consejo Regional  
Informe N 382/2019 - Seremi De Bienes Nacionales

## **6.- PUNTOS VARIOS**

Sra. Hidalgo, menciona que en la escuela Mireya Zuleta, la cámara se ha tapado en varias oportunidades y hay una fuga de agua en el segundo piso constantemente, también el agua que cae del colegio va a dar a la calle y debería haberse fiscalizado por el Director de Obras.

Sr. Loyola, señala que la Dirección de Obras hace una recepción, que no es lo mismo que la recepción de obras que hace la unidad técnica, que en este caso fue a través del Ministerio de Obras Publicas a través de la Dirección de Arquitectura, señala que se oficiara a la Dirección de arquitectura para ver estos temas, dice que ha pasado más de un año y ya se venció la garantía, y el Servicio local como propietario es el responsable.

Sra. Hidalgo, menciona que en sector de 21 de Mayo, debido a los cortes de luz, los vecinos están demasiado molestos, que no se cumplió el objetivo, no se ha puesto un trifásico y pregunta que quien se va hacer responsable de los daños a los artefactos eléctricos debido a los cortes.

Sr. Loyola, señala que la responsabilidad es de la empresa distribuidora de energía que tiene que velar por el normal funcionamiento de los clientes que son regulados, si algo le pasa a los artefactos es responsabilidad de la empresa distribuidora de energía, pero no para aquellas personas que están colgadas, informa que se ha reunido con CGE y los vecinos, que CGE separara los sistemas y se hará una línea solo para aquellos no regulados, informa que también hay personas reguladas que se encuentran colgadas. Además, informa que se instalarán líneas en calles proyectadas en el Plan Regulador.

Sra. Hidalgo, solicita se riegue los arboles de la plaza de Huasco Bajo, dice que están muy secos.

Sr. Loyola dice que se notifico al contratista, que verá que paso.

Sra. Cárdenas, dice que en la calle Sargento Aldea, se abrió una cuadra completa por el tema de alcantarillado, quiere saber cuándo volverá esa calle a la normalidad, pregunta si acaso la empresa informo al municipio, y dejaron la calle rellena con tierra, sin pavimentar. También

señala que, en la esquina de Sargento Aldea con marítimo, se cambio un poste y dejaron kilos de cables enrollados.

Sr. Loyola, menciona que pedirá información y comunicara, pero se debe reponer el pavimento, con respecto al cable se está haciendo un contrato con la empresa Guíñez Soto y serán quienes atenderán la mantención del alumbrado con mayor rapidez y pedirá que apoyen con el retiro de cables.

Sra. Cárdenas, quiere expresar con mucho cariño y mucho respeto que no puede desconocer y desmerecer el profesionalismo, la capacidad del Sr. Carlos Delgado, DAF, porque el Sr. Delgado, entrega un informe de acuerdo a lo que se ha hecho, de lo que se ha gastado en el municipio, en el primer semestre de este año, de acuerdo a Control Interno, dice que no es responsabilidad de el, el entrega lo que esta y nuestro deber, es ver si está bien o mal.

Sr. Loyola, agradece a la Sra. Cárdenas la explicación a favor del Sr. Delgado, pero no entiende que no apruebe.

Sra. Cárdenas, menciona que el Sr. Delgado entrega un informe de acuerdo de lo que se hace dentro del municipio, de la administración, pero el no es responsable de la administración municipal.

Sr. Loyola, dice que, lo que se aprueba es el balance, ya la decisión está tomada, valoras el trabajo que hace el Sr. Delgado, del profesionalismo, la transparencia, pero al final no apruebas un balance que muestra la realidad Municipal, cual es el argumento de no aprobación.

Sra. Cárdenas, dice que ese es su argumento, que el entrega lo que tiene en sus manos, que no es responsable de que se gaste más o menos, el solo informa.

Sr. Loyola, dice que, lo que estas expresando contradice una decisión.

Sr. Vega, insiste en la colocación de los discos pares y del estacionamiento de camiones en calle O'Higgins en Huasco Bajo, que ya se lleva nueve reuniones y todavía no hay una respuesta de don Oscar Acevedo.

Sr. Loyola, menciona que lo vera directamente con el Sr. Vega y con el Sr. Oscar Acevedo.

Sr. Trigo, con respecto al retiro de residuos voluminosos, tema que ha sido bien recepcionado por la gente, es que solicita se le pueda entregar la programación y el calendario.

Sr. Loyola, señala que no hay calendario, pero se hará en distintos sectores, que se comenzara con el sector 21 de Mayo y también se hará en Villa las Palmas, Villa Victoria, Canto del Agua y en Huasco Bajo, la capacidad de retiro es de 27 toneladas.

Sr. Trigo, menciona que hay 10 personas que se dializan y se trasladan en un furgón de la empresa Guacolda, los días martes, jueves y sábados y el chofer les comento que ese servicio se acabaría.

Sr. Loyola, señala que el municipio es quien administra esas solicitudes de apoyo privado e indica que no es así.

Sr. Loyola, por ultimo siendo las 14:57 hrs. da por terminada esta sesión.

**RENE TORRES MANSILLA.**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

**RODRIGO LOYOLA MORENILLA**  
Presidente  
Concejo Municipal